

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

1. Será obligatorio que todos los caballos estén en Puerto Rico no más tardar del lunes 15 de noviembre de 2004.
2. Las cuadras serán fumigadas y se medirá la temperatura del caballo diariamente.
3. No se permitirá ninguna visita a la zona de cuarentena, salvo por el dueño, entrenador y veterinario.
4. Se les ruega a los entrenadores notificar a la Secretaría, si o no requerirán abanicos para sus caballos. En tal caso, esto se proveerá por el país anfitrión.
5. Los caballos quedarán bajo vigilancia de veinticuatro horas por vigilantes y un veterinario.
6. El heno y/o alimentación con origen desde Estados Unidos o Puerto Rico estará permitido. El país anfitrión también puede suministrar la cama que consistirá de virutas de madera.
7. Se permitirá que los caballos se entrenen solamente a una hora designada bajo la supervisión de un veterinario gubernamental. Bajo ningún concepto un caballo visitante tendrá contacto con los equinos basado en Puerto Rico.
8. Se permite el lasix de acuerdo con las normas del hipismo, pero se deberá informar a la hora de nominaciones. El caballo tendrá que ser certificado por la Autoridad como registrado como sangrador en la lista oficial de su país en el cual el caballo ha estado compitiendo.
9. El uso de anteojeras, capucha, visietas, protectora de ojo y correa de lengua se tiene que informar a la hora de nominaciones.
10. Una conferencia de prensa-sorteo de posiciones para las cuatro carreras será celebrada el mediodía del martes 30 de noviembre de 2004, en el Hipódromo El Comandante. Los entrenadores o sus representantes participarán en un sorteo para el derecho de preferencia de posición en el cajón de salida.

Se les recuerda a todos los coordinadores que traigan un trofeo.

